



La Academia Mexicana de Pediatría A.C.
a través de la mesa directiva 2019-2021 con fundamento en el
artículo 67 de sus estatutos vigentes.

Convocan

A toda la comunidad académica y en general, a proponer y participar como candidatos en el proceso de selección a la distinción “**Académico Lázaro Benavides**”, reconocimiento que se otorga, al autor del mejor trabajo, presentado en un congreso pediátrico nacional o internacional, de interés pediátrico el año previo a su postulación. A consideración del comité de premios y estímulos de la Academia. Convocatoria abierta a partir del 1 de marzo del 2020, y hasta el 31 de agosto del mismo año.

Bases de la convocatoria

1. La distinción, se otorgará como reconocimiento, al esfuerzo de un académico, que se haya destacado por divulgar el conocimiento científico, mediante la presentación de algún trabajo de investigación, ya sea en congresos nacionales como internacionales.
2. Los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos:
 - a. Ser miembro de la Academia Mexicana de Pediatría A.C., en cualquiera de sus categorías.
 - b. El trabajo de investigación, debió de haberse presentado en cualquier congreso pediátrico, nacional o internacional durante el año 2019.
 - c. El candidato podrá presentar hasta dos trabajos para consideración, del jurado calificador.
3. Los trabajos podrán ser enviados por vía electrónica al correo: dr.robortocalvarodriguez@gmail.com, con el asunto: Distinción “Académico Lázaro Benavides” o bien presentados físicamente en la oficina de la Academia Mexicana de Pediatría.
4. La elección del candidato la realizará la comisión de premios y estímulos de la Academia, bajo un proceso neutral y ético, su decisión la comunicará a la mesa directiva. En caso de empate, el voto del presidente será de calidad. El secretario notificará por escrito al ganador.
5. La distinción consistirá en un diploma y un distintivo.
6. Le entrega del premio al candidato ganador se llevará a cabo el 10 de diciembre del 2020, durante la ceremonia de clausura en sesión Solemne de la Academia Mexicana de Pediatría, que se celebrará en el auditorio de la Academia Nacional de Medicina a las 19:00 horas.
7. Los académicos que reciben la distinción, podrán ser designados nuevamente, con otros trabajos distintos, en años posteriores.
8. Los miembros de la mesa directiva actual, no podrán ser elegidos para la distinción, durante su gestión.
9. La distinción podría ser declarada desierta a consideración de la comisión de premios y estímulos

**Académico Roberto Guillermo Calva y
Rodríguez
Presidente**

**Académico Alfredo Viguera Rendón
Secretario General**

